



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO Y SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.

Desde las ciudades de México y San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, siendo las 12:30 horas del día 24 de octubre del año en curso, se reunieron por videoconferencia las personas que integran la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2023, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto y quinto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 5 y 21, fracción XVII del Estatuto Orgánico del CONAHCYT; así como lo establecido en el artículo 13 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, atendiendo a la Convocatoria que para este propósito, por instrucciones de la Directora General del CONAHCYT, formulara el Director General del Centro.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a las y los integrantes de la Junta de Gobierno, en nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del CONAHCYT, y propuso nombrar al Mtro. Daniel Bernabé Mendiola Sánchez y a la Mtra. Leticia Espinosa Cruz, como Secretario y Prosecretaria de la sesión respectivamente.

El Presidente Suplente solicitó al Secretario de la Sesión que verificara la existencia de quórum legal, declarando su existencia con la participación de 11 de un total de 15 integrantes de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur, con base en las acreditaciones recibidas y conforme la lista de asistencia anexa, estando presentes:

Integrantes de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur

1. Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías

Dr. José Alejandro Díaz Méndez, Presidente Suplente
Mtro. Daniel Bernabé Mendiola Sánchez, Secretario

2. Secretaría de Educación Pública

Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación de la DGESUI

3. Secretaría de Relaciones Exteriores

Ing. Carlos Mario Santibáñez Mata, Director General de la Comisión Internacional de Límites de Aguas entre México y Guatemala y México y Belice

4. Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Lic. Raúl Sicardo Jiménez, Coordinador de Programación y Presupuesto de Educación

5. El Colegio de México

Dr. Cristián Mario Solórzano-Gómez, Coordinador de la Oficina de apoyo y Proyectos Institucionales

6. Centro de Investigación Científica de Yucatán

Dr. Pedro Iván González Chi, Director General del Centro

7. Instituto de Ecología, A.C.

Dr. Héctor Armando Contreras Hernández, Director General del Centro

8. Gobierno del Estado de Chiapas

Mtra. Brenda Jiménez Gordillo, Directora de Fortalecimiento Científico y Tecnológico del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas (ICTI)

9. Gobierno del Estado de Quintana Roo

Biól. William Aguilar Dávila, Encargado de la Dirección de Fomento al Posgrado y a la Investigación del COQCYT

10. Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Homero Julio Eudes Campo Alves, Secretario Académico del Instituto de Ecología

11. Consejero a Título Personal

Dr. Octavio José Obregón Díaz

Por la Secretaría de la Función Pública

- Mtro. Marco Antonio Dimas Bernal, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura
- Lic. Carmen Santiago Domínguez Barrios. Titular del Órgano Interno de Control en ECOSUR

Por El Colegio de la Frontera Sur

Dr. Antonio Saldívar Moreno, Titular del Centro

Mtra. Leticia Espinosa Cruz, Prosecretaria

Acto seguido el Secretario verificó la existencia del quórum legal, con la asistencia de 11 de 15 personas Consejeras se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur.

El Presidente Suplente sometió a consideración de las y los Consejeros el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-II-23-1)

La Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 11 y 15 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba, por unanimidad de votos, la designación del Mtro. Daniel Bernabé Mendiola Sánchez y de la Mtra. Leticia Espinosa Cruz, como Secretario y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, se declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2023, encontrándose presentes 11 de un total de 15 personas

consejeras.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Suplente sometió a consideración de las y los Consejeros el orden del día previsto para la presente sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos, adoptados por el Órgano de Gobierno, así como de las recomendaciones y solicitudes planteadas por las y los Consejeros al Titular del Centro.
5. Presentación del Informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional por el Titular del Centro correspondiente al primer semestre 2023.
6. Presentación por el Titular del Centro del análisis autocrítico del estado que guarda el Centro en términos de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para articularse al Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP).
7. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2023, que presentó el Titular del Centro.
8. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2023, presentado por el Titular del Centro.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2024.
10. Solicitud y, en su caso, aprobación de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro.
 - 10.1 Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto del presupuesto del Centro público para el ejercicio 2024.
 - 10.2 Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias internas, que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos 2024
 - 10.3 Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias externas que deban autorizarse para gestionar ante la SHCP de manera regular en 2024
 - 10.4 Presentación y en su caso, aprobación, de la contratación de personal de honorarios para el ejercicio fiscal 2024.
 - 10.5 Presentación y, en su caso, aprobación del Reglamento del Comité Académico de El Colegio de la Frontera Sur
 - 10.6 Presentación y, en su caso, aprobación del Manual de Organización de El Colegio de la Frontera Sur
11. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control.
12. Asuntos Generales.

El Presidente Suplente preguntó al Titular del Centro si existía alguna modificación al orden del día.

El Dr. Antonio Saldívar Moreno, Titular del Centro, presentó la moción de modificar el orden del día, retirando el acuerdo 10.7 toda vez que no se logró completar la revisión del Manual de Procedimientos, poniéndolo a consideración de esta Junta de gobierno.

Al no haber más comentarios se adoptó el acuerdo siguiente:

ACUERDO (R-JG-O-II-23-2)

Con fundamento en el artículo 14, párrafo segundo del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria 2023, celebrada el 24 de octubre del año en curso, por videoconferencia desde las ciudades de México y San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente Suplente informó que el acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2023, celebrada el 2 de junio del año en curso por videoconferencia desde las ciudades de México y San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario de la sesión. Asimismo, puntualizó que el acta fue revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONAHCYT y circulada entre las y los Consejeros y los Comisarios Públicos, por lo que solicitó obviar su lectura.

Al no haber comentarios al respecto se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-II-23-3)

La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 12, fracciones IV y XXVII y 17 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos, el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023, celebrada el 2 de junio del año en curso, por videoconferencia desde las ciudades de México y San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, la cual una vez revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONAHCYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario.

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE LAS RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES PLANTEADAS POR LAS Y LOS CONSEJEROS AL TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente solicitó omitir la lectura extensa de este punto y cedió la palabra al Titular del Centro para que presentara de manera sucinta únicamente los acuerdos que se encuentran en proceso.

El Titular del Centro indicó que, con respecto a los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, de un total de 4 acuerdos de seguimiento, todos se encuentran en proceso; respecto al reporte sobre los avances y cumplimiento a las recomendaciones del comisariato sobre los Estados Financieros Dictaminados, se reportaron 6 recomendaciones que están en proceso. En cuanto al reporte de avances y cumplimiento de recomendaciones del Comisariato sobre el Informe de Autoevaluación, 5 se encuentran concluidas sobre un total de 9 y 4 en proceso. Respecto de las Recomendaciones del CEE en este momento se tienen 12

recomendaciones de las cuales 2 se encuentran concluidas y 10 en proceso. En cuanto a la Recomendación del CONAHCYT, 1 recomendación la cual se encuentra concluida.

Dr. José Alejandro Díaz Méndez.

- Solicitó al Titular del Centro mayor información acerca de las recomendaciones que se encuentran en proceso.
- Mencionó que varias recomendaciones del CEE se encuentran en proceso por debajo del 50% de avance, por lo que preguntó qué obstáculos se encontraron y cómo se piensa concluir las antes de que termine el año.

El Titular del Centro cedió la palabra a la Mtra. Leticia Espinosa Cruz, Directora de Administración para que diera respuesta al cuestionamiento del Presidente Suplente.

Mtra. Leticia Espinosa Cruz.

- Comentó que no existen obstáculos, sino que se planea cumplir antes de que termine el ejercicio, sin embargo, a la fecha en que se reportan los avances, ese era el porcentaje de avance de las recomendaciones reportadas.
- Respecto a la recomendación de CONAHCYT solicitó cambiar la palabra concluida por "en proceso", ya que mencionó que aún no concluye.

Mtro. Marco Antonio Dimas Bernal.

- Solicitó a la entidad impulsar el cumplimiento de los acuerdos en proceso, en particular los reportados en los Estados Financieros y en Informe de Autoevaluación.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-II-23-4)

La Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 12, fracciones VI, XI y 17 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos, el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por el Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DERIVADO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL POR EL TITULAR DEL CENTRO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023.

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Titular del Centro para que llevara a cabo la presentación del Informe.

El Titular del Centro expuso los aspectos más relevantes contenidos en el Informe, resaltando un cambio de narrativa en el sentido de cómo seguir avanzando con la convicción de que la investigación es esencial para construir las bases del conocimiento y capacidad requeridas para lograr un desarrollo equitativo y sustentable en beneficio de las poblaciones marginadas de la frontera sur.

Indicó que en el primer semestre 2023 la comunidad de ECOSUR alcanzó 385 estudiantes y 463 personal. 163 personas académicas tienen SNII, con avances importantes en las categorías II y III. El personal académico está organizado en 8 departamentos académicos, ya que se abrió este año el Departamento de Ecología de artrópodos y manejo de plagas, que se desprendió del de agricultura, sociedad y ambiente; además están los Departamentos de ecología de

sistemática acuática, conservación de la biodiversidad, sociedad y cultura, observación y análisis en tierra, atmósfera y océano, ciencias de la sustentabilidad y salud.

Informó sobre los cinco objetivos institucionales, que fue desarrollando de manera puntual para conocer los avances de cada uno.

Comentó que el primer objetivo tiene que ver con investigar las causas directas y subyacentes de las problemáticas socioambientales y contribuir a su solución, con una visión multidisciplinaria. Al respecto se tuvo una participación destacada en los Pronaces, así como importantes proyectos en Ciencia de frontera.

Mostró la distribución del cuerpo académico por unidad territorial y resaltó algunos aspectos de aporte en cada una de estas unidades. En Campeche destaca el Taller de ciencia para jóvenes que se realiza desde hace varios años. En Chetumal se dio a conocer el descubrimiento del agujero azul Taam 'ja en la Bahía de Chetumal, el segundo más profundo del mundo. En San Cristóbal, se desarrolló un trabajo muy importante inter-multi institucional sobre los humedales de montaña. En Tapachula, se siguió avanzando sobre monitoreo y estrategias de la dispersión de virus y patógenos que afectan a la población y agricultura. Mientras que, en Villahermosa, se realizó una agenda de democratización de energía dentro de un proyecto PRONAI.

Indicó que ECOSUR cuenta con 31 colecciones científicas representativas de la biodiversidad continental, estuarina y marina del sur sureste de México, Centro América y de otros países del Mundo y 2 jardines botánicos.

En cuanto al objetivo dos, comentó que con la finalidad de garantizar que los programas de formación de recursos humanos promuevan una mayor articulación con los actores de la región, se aprobó el programa de Doctorado en Agroecología que, junto con la Maestría en agroecología, permite mayor solidez y posicionamiento en este tema.

Compartió las aportaciones del estudiantado en retribución social, con materiales presentados durante la Semana de Intercambio Académico de la Institución.

Mencionó que un elemento relevante, en los últimos años, es el impacto regional de los posgrados con el ingreso de más estudiantes de la región, muchos de zonas rurales. Un elemento clave ha sido la acción afirmativa del Programa de becas para preparación que ayuda a cumplir con los requisitos y competir con estudiantes de otras regiones del país o del mundo. Otro punto importante ha sido la actualización del Reglamento de posgrado, que cumple con el principio de derechos humanos y vincula con el Estatuto del Personal Académico aún en proceso.

Simultáneamente las acciones implementadas en el cumplimiento del objetivo tres, para fortalecer la apropiación social de la ciencia a través del desarrollo de diversos programas de difusión y divulgación del conocimiento y educación continua, ECOSUR implementa muchos programas de vinculación. Se realizó un análisis del Programa de Educación Continua para el periodo de los diez últimos años, en el que resalta la vocación con los sectores productivos primarios, conservación y actores sociales.

En lo correspondiente a las actividades de divulgación de la ciencia, hubo un incremento significativo para el primer semestre del año 2023, en el que se llevaron a cabo hasta 333

actividades, con 29 artículos de divulgación, 101 entrevistas en prensa, radio y televisión y 153 pláticas de divulgación en diferentes modalidades.

En lo relativo a vocaciones científicas se llevó a cabo el programa de Pasaporte Camino al Conocimiento Científico 2023, en el que 7 de las 12 emisiones fueron realizadas por personal de ECOSUR y se realizaron 46 seminarios en las cinco unidades. Las revistas de divulgación y difusión, con resúmenes en maya y tzotzil son fundamentales en la difusión de la población originaria de la región. Se publicaron en el período a reportar, 4 títulos con el sello editorial del Centro.

En atención al objetivo cuatro, con respecto a promover la colaboración interinstitucional y el trabajo articulado entre el personal de investigación y la sociedad, se firmaron 31 convenios de colaboración con diversos actores. Se organizaron eventos, en particular en el marco de los pies ágiles y actores territoriales. En la colaboración con instituciones de la región se llevaron a cabo 38 acciones de estancias, servicio social y prácticas profesionales.

En el objetivo cinco de impulsar el desempeño eficiente y la cohesión interna del personal académico, administrativo y estudiantil para favorecer la vida colegiada y el buen clima organizacional y el liderazgo científico y ético, se tuvo una colaboración estrecha con el sindicato para eventos de celebraciones. Se promovieron huertos urbanos y espacios de vivencias para mejor cohesión interna. Se avanzó en la política de igualdad e inclusión. Hay igualmente avances en la auditoría de desempeño número 98 con felicitaciones de los auditores sobre la organización de las respuestas.

El avance y cumplimiento de metas es significativo, que permiten prever un buen cumplimiento anual.

El Presidente Suplente agradeció al Titular del Centro la presentación del informe y dio paso al siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DEL ANÁLISIS AUTOCRÍTICO DEL ESTADO QUE GUARDA EL CENTRO EN TÉRMINOS DE LAS CAPACIDADES, DESAFÍOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA CONFORMAR EL SISTEMA NACIONAL DE CENTROS PÚBLICOS (SNCP).

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para que llevara a cabo la presentación del Análisis Autocrítico de Articulación al SNCP, en lo posible en un máximo de 15 minutos.

En su presentación, el Titular del Centro indicó un trabajo estrecho con los Centros hermanos que conforman la Coordinación de Salud y Ambiente, con una mayor colaboración en los ejes temáticos que los articulan. Particularmente en este periodo hubo avances en la versión del Estatuto del Personal Académico de los Centros en un análisis comparativo. Resaltó una colaboración con el CICY sobre la milpa maya.

El Presidente Suplente agradeció la presentación y continuó con siguiente punto del orden del día.

7. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023 QUE PRESENTÓ EL TITULAR DEL CENTRO

El Presidente Suplente cedió la palabra al Mtro. Marco Antonio Dimas Bernal, Comisario Público Suplente, para que presentara la opinión del Comisariato de la Secretaría de la Función Pública al Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2023 presentado por el Titular del Centro.

El Comisario Público Suplente mencionó que el informe de autoevaluación presentado es suficiente para conocer la situación que guarda la entidad, en congruencia con su Programa de Trabajo.

Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Director General del Colegio de la Frontera Sur y con la finalidad de coadyuvar al mejor desempeño Institucional y, en adición a las observaciones y peticiones hechas en el cuerpo de esta opinión, formulamos las siguientes recomendaciones:

1. Fomentar la participación de las áreas involucradas en los diferentes procesos institucionales, en estrecha coordinación con el Órgano Interno de Control, para atender en tiempo y forma el Programa de Trabajo de Control Interno y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2023.
2. Fortalecer las acciones necesarias que conlleven a la solventación de las observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control y el Despacho de Auditores Externos.

Finalmente solicitamos a la Junta de Gobierno que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Instrumento de Opinión.

El Presidente Suplente agradeció al Comisario Suplente su intervención y continuó con el siguiente punto del orden del día.

8. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE 2023, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió la palabra a las y los Consejeros para que emitieran sus comentarios.

Dr. Octavio José Obregón Díaz.

- Felicitó a ECOSUR y a su Director por el desempeño y resaltó la importancia de la labor académica de ECOSUR y de su vinculación con la sociedad.
- Mostró interés en que se resalte las características y propósitos de cada sede, que tiene muchos beneficios para que la investigación florezca alrededor de algunos temas, lo que permitiría mayor solidez y posibilidad de interacción fructífera con otros centros, así como mejor desempeño social.
- Mencionó que los posgrados parecen caminar de manera exitosa y que ve una mayor participación en divulgación, que subió un 50%.

- Señaló que le pareció importante la interrelación con los otros Centros para mayor impacto social.
- Finalmente, apreció que un buen número de estudiantes sea de la región, lo que da mucha fortaleza y sensibilidad a la función de investigación como apoyo a la sociedad.

Dr. Cristián Mario Solórzano Gómez.

- Se unió a las felicitaciones al personal de ECOSUR por su interesante trabajo, algo significativo para él ya que es egresado de la Maestría de ECOSUR.
- Expresó su gusto por ver florecer la institución y tener acción afirmativa para grupos indígenas.
- Consideró que se están cubriendo muchos temas y ve con mucho gusto la diversidad de temas estratégicos y la evolución del Colegio.

Dr. Homero Julio Eudes Campo Alves.

- Agradeció la capacidad de síntesis de la información presentada por un Centro que él conoce desde hace muchos años y del cual siempre tuvo una grata impresión por su importancia en la región y su impacto.
- Resaltó la importancia de formar recursos humanos locales.
- Sugirió, que a partir del fortalecimiento de la UNAM en Yucatán y de la presencia del Instituto de Ecología de la UNAM que acaba de inaugurar una oficina en Mérida enfocada en estudios inter-multi y transdisciplinarios, así como la presencia del Centro de Cambio Global, se aproveche la cercanía y afinidad de temáticas para cristalizar colaboraciones firmes en la región.

Dra. Delia Aidée Orozco Hernández.

- Felicitó al Director General por la presentación de la información.
- Planteó la necesidad sustantiva de que un Centro tan integral como ECOSUR pudiera profundizar de mejor manera en los elementos de desarrollo tecnológico e innovación, mencionados de alguna manera en los objetivos prioritarios, pero que no se ven reflejados claramente en los elementos compartidos en la presentación.
- Preguntó si se pudiera abundar en estos vasos comunicantes, y la articulación que hay entre las diferentes coordinaciones de los Centros Públicos, en este caso en la Coordinación de Salud y Ambiente de la cual ECOSUR forma parte y la Coordinación de Desarrollo Tecnológico e Innovación que tienen ambos elementos transversales. Resaltó que los elementos de salud tienen múltiples salidas de incidencias hacia las otras coordinaciones, al igual que los de ambiente, que permita a las y los Consejeros, apreciar el rol multi-inter y transdisciplinarios que tiene ECOSUR en el desarrollo tecnológico y la innovación soberana para el bienestar que se ha implementado en la presente administración.

Dr. Héctor Armando Contreras Hernández.

- Felicitó al Director General de ECOSUR por el informe presentado.
- Preguntó, desde su liderazgo, qué impactos espera con la promoción de espacios de convivencia y de integración, suponiendo que son actividades que apuntan a reforzar la identidad de ECOSUR.
- Mencionó que otro tema que le pareció fundamental, y que es una pregunta que se hacen todos los Directores de la Coordinación de Salud y Ambiente, es cómo escalar las experiencias locales a este Sistema Nacional de Centros Públicos, que es un reto mayúsculo. Refirió a experiencias pulcras que tiene ECOSUR tanto educativas como de

apoyos científicos y tecnológicos a estos procesos locales, en particular con la posibilidad de la participación igualitaria y el combate a estructuras patriarcales.

El Presidente suplente al no haber más intervenciones, cedió la palabra al Titular del Centro para responder a los comentarios emitidos:

Dr. Antonio Saldívar Moreno.

- Agradeció los comentarios y expresiones que enriquecen el trabajo y la perspectiva que tiene la institución de cómo ha venido avanzando.
- Respecto de la pregunta del Dr. Octavio Obregón, expresó su gusto que él haya detectado con claridad el cambio de paradigma para el crecimiento institucional que tiene que ver con que se pensó en un momento en la réplica de los Departamentos académicos en todas las unidades, lo cual es muy difícil. Mencionó que cada territorio tiene ciertas fortalezas y trayectoria y en este cambio de paradigma se quiere fortalecer los grupos de trabajo y no dispersar para que el impacto sea mayor. Ilustró que la Unidad Chetumal tiene una vocación marina con elementos claves como su ubicación en el caribe y el turismo, que se tienen que seguir fortaleciendo. Y así con todas las unidades, con el tema migratorio en Tapachula, la actividad petrolera en Tabasco. Precisó la importancia de reconocer las actividades fundamentales de cada territorio sobre los cuales fortalecer los grupos de trabajo.
- Respeto a las actividades de divulgación, mencionó que son muy amplias, pero para el plan de trabajo 2024 se propone un cambio.
- Resaltó como fundamental la relación con otros Centros, mencionó que la idea es pasar de intercambios de carácter aislado a más intencionalidad y estructuración.
- Con relación al estudiantado regional, comentó que es un orgullo que se vayan integrando cada vez más en el posgrado, a través de las diferentes actividades de difusión.
- Respecto de los comentarios del Dr. Cristián Mario Solórzano Gómez, agradeció y expresó su gusto por saberlo egresado y sobre todo por los aportes importantes en la región.
- Respecto de los comentarios del Dr. Julio Campo, mencionó la importancia de considerar una colaboración con la UNAM, reconociendo en particular la Unidad Mérida y prometió un acercamiento para una colaboración aún más cercana. Mencionó que la intención de ECOSUR, a partir de su oficina de Enlace en el Parque Científico de Mérida, es reflexionar sobre su papel en este espacio.
- Con respecto a los estudios inter-multi-transdisciplinarios, mencionó que es una línea que se impulsa en ECOSUR. Resaltó la promoción de proyectos semillas que articulan diferentes investigadores (as) en torno a una problemática específica del territorio.
- Con respecto a la pregunta de la Dra. Aidée Orozco, señaló que, a pesar de producir propuestas tecnológicas y de innovación en contextos específicos de la región, como el café, aún falta visibilizar con mayor claridad estos elementos, que tiene que ver con cambios en la convocatoria de vinculación que por ahora no favorece tanto la incidencia regional en términos tecnológicos. Compartió la experiencia del programa "Pies ágiles" con el CIATEJ, que implica la formación de jóvenes, buscando impulsar proyectos en las comunidades para construir alternativas tecnológicas en los territorios y organizaciones. Más de 20 jóvenes de diferentes comunidades se graduaron recientemente en la Unidad Villahermosa y en Mérida.
- Sobre el mismo tema, subrayó el reto de cómo avanzar sobre lo que se denomina tecnologías sociales y generar condiciones de nuevas estrategias sobre violencia de género y otros temas.

- Comentó una experiencia interesante en el desarrollo de las Especialidades para el bienestar comunitario en cinco líneas de acción, se buscó mucho al Centro para avanzar en estas líneas. Subrayó que la ubicación de ECOSUR es en Salud y Ambiente, pero que se tiene vasos comunicantes con el grupo de humanidades y sociales, no tanto con tecnologías, pero se podría retomar colaboraciones.
- Finalmente, respecto a los comentarios del Dr. Armando Contreras del INECOL, agradeció mucho la pregunta sobre espacios de convivencia, para comentar sobre un cambio importante ante una relación jerárquica y buscar la lógica de una colaboración. La convivencia apuesta a la colaboración para avanzar en los retos que se presentan, y no la competencia y la jerarquía.
- Respecto a la escala de las experiencias locales, se está realizando modificaciones en la convocatoria de vinculación, como se presentará más adelante, para que se impulsen acciones y mecanismos específicos que tengan que ver con una proyección en el territorio.

El Presidente Suplente agradeció al Dr. Antonio Saldívar su intervención y preguntó a las personas consejeras si había alguna otra intervención. Sin más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO (S-JG-O-II-23-5)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 75 y 93, fracción XI de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como lo establecido en el artículo 12, fracción XI del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando las recomendaciones de las y los Consejeros y la opinión del Comisario Público, la Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad de votos, el informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional y el análisis autocrítico al primer semestre de 2023, en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por las y los Consejeros y el Comisario Público. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.

9. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) PARA EL AÑO 2024

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para realizar la presentación del Programa Anual de Trabajo 2024.

El Titular del Centro precisó que a partir de su nombramiento como Director General el pasado 19 de septiembre, ha podido intencionar un plan de trabajo que permitiría cumplir con las estrategias del Programa Institucional. Presentó las principales acciones para una investigación con incidencia, a partir de un enfoque más territorial y proyectos colaborativos.

Para el posgrado se requiere mayor articulación también con la región, lo que exige modificaciones a la convocatoria de selección. Con respecto de la apropiación social del conocimiento, es necesario favorecer los mecanismos para poner énfasis en la colaboración y proyección en los territorios. En relación con la colaboración interinstitucional, es de suma importancia el reconocimiento a los intereses estratégicos regionales. Otro elemento es la gobernanza colegiada que plantea retos complejos por la distribución de la institución.

El Presidente Suplente agradeció la participación del Titular del Centro y preguntó a las personas consejeras si tuvieran dudas o comentarios al respecto, al no haberlos, se aprobó el siguiente acuerdo.

ACUERDO (R-JG-O-II-23-6)

La Junta de Gobierno, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93, fracción XI de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como lo establecido en el artículo 12, fracción VI del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos, el Programa Anual de Trabajo 2024 del Centro.

10. SOLICITUD Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para realizar la presentación de la solicitud de acuerdos.

El Titular del Centro cedió la palabra a la Maestra Leticia Espinosa Cruz, Directora de Administración, para realizar la presentación.

10.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

La Mtra. Leticia Espinosa Cruz solicitó a la Junta de Gobierno la aprobación del proyecto de presupuesto 2024 por la cantidad de \$471,662,042.00, que incluyen los recursos fiscales y propios programados para el ejercicio fiscal 2024.

El Presidente Suplente solicitó se manifestaran las personas consejeras sobre este punto y al no haber comentarios se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-II-23-7)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracciones II y IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 54 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y los “Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2024”, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; así como las facultades contempladas en los artículos 12, fracción XXVII y 20, fracción X del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno, autoriza por unanimidad de votos, el PROYECTO de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 para El Colegio de la Frontera Sur, por un monto de \$471,662,042.00 Sujeto a la aprobación de la H. Cámara de Diputados y de acuerdo con la siguiente distribución:

CAPÍTULO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
Servicios Personales	357,808,400.00	10,656,379.00	368,464,779.00
Materiales y Suministros	8,030,192.00	5,286,502.00	13,316,694.00
Servicios Generales	59,739,145.00	21,121,809.00	80,860,954.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,894,215.00	4,125,400.00	9,019,615.00
	430,471,952.00	41,190,090.00	471,662,042.00

10.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS QUE PERMITAN UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN EL EJERCICIO 2024.

La Mtra. Leticia Espinosa Cruz solicitó a la Junta de Gobierno aprobar las adecuaciones presupuestarias internas para un mejor cumplimiento de los objetivos para el ejercicio 2024.

El Presidente Suplente solicitó se manifestaran las personas consejeras sobre este punto y al no haber comentarios se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-II-23-8)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, fracciones II y IV de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 9, 10 y 100 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, las adecuaciones internas que tenga que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2024. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro informará a esta Junta de Gobierno en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones internas que se lleven a cabo con base en este acuerdo.

10.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EXTERNAS QUE DEBAN AUTORIZARSE PARA GESTIONAR ANTE LA SHCP DE MANERA REGULAR EN EL EJERCICIO 2024

La Mtra. Leticia Espinosa Cruz mencionó que este acuerdo permite igualmente como el anterior acuerdo, adecuar el presupuesto a las necesidades del Centro.

El Presidente Suplente solicitó se manifestaran las personas consejeras sobre este punto y al no haber comentarios se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-II-23-9)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, fracciones II, IV y V de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 9, 10 y 99 de su Reglamento; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, las modificaciones presupuestarias externas que tenga que realizar la entidad a su presupuesto para el ejercicio fiscal 2024. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no compliquen el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas. En consecuencia, el Centro informará a esta Junta de Gobierno en sus siguientes sesiones ordinarias, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones externas que se lleven a cabo con base en este acuerdo.

10.4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE HONORARIOS PARA EL EJERCICIO 2024

La Mtra. Leticia Espinosa solicitó a esta Junta de Gobierno la aprobación de contrataciones de personal de honorarios para el ejercicio 2024, para el apoyo de actividades académicas, de posgrado y vinculación, para cumplir con las metas del Centro.

El Presidente Suplente solicitó se manifestaran las personas consejeras sobre este punto y al no haber comentarios se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-II-23-10)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, fracciones IV y XIII de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 31, fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 69 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 131 de su Reglamento; así como las facultades contempladas en el artículo 12, fracción VIII del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, iniciar los trámites ante las instancias competentes para gestionar la celebración de contratos por servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios, para el ejercicio fiscal 2024, por un monto de \$7,268,941.00, con cargo a la partida 12101 "Honorarios", que corresponden al presupuesto de recursos fiscales por un monto de \$1,360,019.00 y recursos propios un monto de \$5,908,922.00. Lo anterior, sujeto a la aprobación de la H. Cámara de Diputados en el marco del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y de acuerdo con la distribución presentada.

Se manifiesta que no hay duplicidad con las actividades o funciones establecidas para los puestos presupuestariamente asignados a ECOSUR, de conformidad con el Numeral 8, fracción VIII de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.

10.5 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ ACADÉMICO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR.

La Mtra. Leticia Espinosa Cruz solicitó a esta Junta de Gobierno se aprobara el Reglamento del Comité Académico para actualizar la normatividad de diferentes Comités como son el de Docencia e Investigación entre otros, mismo que cuenta con la opinión favorable de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONAHCYT.

El Presidente Suplente solicitó se manifestaran las personas consejeras sobre este punto y al no haber comentarios se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-II-23-11)

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IV del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el Reglamento del Comité Académico de El Colegio de la Frontera Sur, mismo que cuenta con la opinión favorable de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONAHCYT, en el entendido de que dicha aprobación no tendrá impacto presupuestal para el Centro en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes.

10.6 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR.

La Mtra. Leticia Espinosa solicitó a esta Junta de Gobierno la aprobación del Manual de Organización de El Colegio de la Frontera Sur, que presenta de forma ordenada la información básica de las funciones y las relaciones entre los diferentes cargos, mismo que cuenta con la opinión favorable de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONAHCYT.

El Presidente Suplente solicitó se manifestaran las personas consejeras sobre este punto y al no haber comentarios se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-II-23-12)

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 91 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IV del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el Manual de Organización de El Colegio de la Frontera Sur; mismo que cuenta con la opinión favorable de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONAHCYT, en el entendido de que dicha aprobación no tendrá impacto presupuestal para el Centro en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes.

11. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

El Presidente Suplente cedió la palabra al Lcdo. Carmen Santiago Domínguez Barrios, Titular del Órgano Interno de Control de ECOSUR.

El Titular del Órgano Interno de Control de ECOSUR presentó los principales resultados, de conformidad con el artículo 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Mencionó que fueron 4 auditorías y 4 seguimientos realizados a la institución, además de una

intervención de control y una visita de mejora. Durante este primer semestre, de los 6 actos de fiscalización programados, 2 se concluyeron con un grado de cumplimiento de 33% y el resto está previsto para el segundo semestre.

Sobre el seguimiento a la atención de observaciones, se inició con un inventario de 5 observaciones pendientes de atender, y durante el primer semestre 2023, se emitieron 6 observaciones de este OIC y 3 del despacho de auditores externos, lo que lleva a un total acumulado de 14 observaciones. Durante este periodo la institución realizó acciones correctivas y preventivas encaminadas al fortalecimiento del control interno en los rubros observados, con la atención de 8 de las observaciones pendientes, quedando 6 observaciones en proceso de atención, con una antigüedad inferior a los 6 meses.

En el rubro de quejas y denuncias, al inicio del ejercicio 2023, se tenía un inventario de 3 asuntos y se recibieron 4 denuncias. Durante este mismo periodo 4 se concluyeron, lo que resulta en 3 aún en proceso de investigación que corresponden al ejercicio 2023.

Informó que por lo que corresponde a Inconformidades, no se tuvieron asuntos de esta naturaleza en el primer semestre. En cuanto a asuntos de Responsabilidades, estos son remitidos al Órgano Interno de Control del CONAHCYT, considerando el Acuerdo publicado el 19 de octubre de 2018, al carecer de titulares de área.

En el apartado de Desarrollo y Mejora de la Gestión, específicamente en el Sistema de Control Interno Institucional (SCII), las evaluaciones se realizaron trimestralmente de manera oportuna, advirtiendo un cumplimiento de 77% de cumplimiento de las 85 acciones de mejora comprometidas. Para el Programa de Administración de Riesgos, se logró 61% de cumplimiento de las 9 acciones comprometidas.

Conforme al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 (PNCCIMGP), este Órgano Interno de Control ha emitido las evaluaciones a los reportes trimestrales, considerando un cumplimiento razonable y se sugirió el fortalecimiento de las acciones.

En materia de seguimiento de acciones en materia de ética, informó de la participación del OIC en 9 sesiones celebradas por el comité, 2 ordinarias y 7 extraordinarias brindando asesoría en materia de su competencia. Se emitió un diagnóstico de riesgos éticos que sirvió como insumo para la actualización del Código de Conducta de ECOSUR, el cual se encuentra en proceso de actualización. Igualmente ha brindado acompañamiento en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.

El Presidente Suplente agradeció al Titular del Órgano Interno de Control, la presentación del informe y dio paso al siguiente punto del orden del día.

12. ASUNTOS GENERALES

El Presidente Suplente solicitó al Titular del Centro que presentara los dos asuntos inscritos en este apartado.

12.1 Presentación del pago de vales de despensa al personal de El Colegio de la Frontera Sur

El Titular del Centro cedió la palabra a la Mtra. Leticia Espinosa Cruz, quien informó el acuerdo con el sindicato respecto de las 419 personas trabajadoras afectadas por el incumplimiento de la empresa encargada de los vales de despensa por un mes, para apoyarles con el pago del 70% del monto. El pago se realizaría a partir de recursos propios.

Sin comentarios de parte de las personas integrantes de la Junta de Gobierno, se pasó al asunto siguiente.


12.2 Presentación de la cancelación de registros contables que afectan el saldo de la cuenta de deudores diversos de El Colegio de la Frontera Sur

La Mtra. Leticia Espinosa Cruz comentó que este movimiento corresponde a una recomendación del Despacho de Auditoría Externa anterior y observado por el Despacho actual. Preciso que no representa ninguna afectación patrimonial.

El Presidente Suplente agradeció esta información y consideró agotado el orden del día. Solicitó al Centro que una vez que la Unidad de Articulación Sectorial y Regional haga llegar la documentación de la sesión, se elabore y reenvíe el acta dentro de cinco días hábiles, para su revisión y circulación entre las personas consejeras.

Igualmente solicitó al Secretario de la sesión que asentara en el acta los acuerdos adoptados, agradeciendo a las personas Consejeras y al Comisario Público Suplente su asistencia.

Firman para constancia y efectos correspondientes:



**DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ
MÉNDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE**



**MTRO. DANIEL BERNABÉ MENDIOLA
SÁNCHEZ
SECRETARIO**

Última hoja del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la Junta de Gobierno de ECOSUR, celebrada el 24 de octubre por videoconferencia. Forman parte integrante del presente documento la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida y la Opinión Íntegra de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre 2023.

